

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Quito. Abril 2016

A la Junta General de accionistas de GOLDENBLAK ECUADOR S.A.

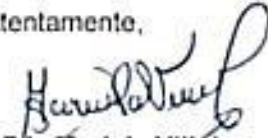
En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria de la Empresa GOLDENBLAK ECUADOR S.A una compañía anónima. Presento a Ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2016.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, mismo que avalado por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros contables son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de GOLDENBLAK ECUADOR S.A al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultados por el año 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y con aquellas normas y prácticas contables permitidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Atentamente,



CPA. Mariola Villalva
COMISARIA